El presente proceso de selección se regirá por la Resolución No. 0081 del 29 de enero de 2019, por medio de la cual se adopta un procedimiento transitorio para realizar un concurso de méritos para proveer los cargos correspondientes a los procesos de operación comercial, operativa de acueducto, gestión social, facturación, urbanismo y construcción en la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá E.S.P.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	**Número Convocatoria**	G4-52-235-85	
	Fecha de fijación	23 de Mayo de 2019	
	Medio de divulgación	Intranet y carteleras sedes EAAB-ESP.	
Grupo: 4		**No. vacantes: 49**	**Salario**: $1.368.810
Denominación del Cargo: Ayudante			
Nivel Jerárquico: Operativo	**Familia**: Operativa		
Código Nivel: 52	**Ubicación de las vacantes**: DIVISIÓN SISTEMA ABASTECIMIENTO, DIVISIÓN SERVICIO ALCANTARILLADO, DIVISIÓN SERVICIO ACUEDUCTO		

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar labores operativas y de apoyo en el mantenimiento de infraestructura y locativas que comprendan los sistemas de acueducto y alcantarillado, plantas de tratamiento y estaciones de bombeo.

FUNCIONES ESENCIALES

Resolución 293 del 28 de marzo de 2019 Páginas 875 a 876 expedida por la EAAB-ESP

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

De conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 0081 del 29 de enero de 2019, podrán participar los siguientes trabajadores:

- ✓ Los trabajadores con contrato de trabajo vigente a término fijo y/o a labor contratada, cualquiera que sea su antigüedad en la EAAB-ESP, cuya asignación salarial corresponda a los niveles 52 a 40 inclusive;
- ✓ Las personas naturales que, a la fecha de la publicación de la convocatoria tengan contrato de prestación de servicios vigente, y cuya categoría de honorarios corresponda a la 10 u 11 señalada en la Resolución 681 de 2017, o de conformidad con la Resolución de Tarifas de Prestación de Servicios que se encuentre vigente al momento de la publicación del concurso.
- ✓ Quienes en cumplimiento de los requisitos anteriores se les haya vencido su contrato de trabajo o el contrato de prestación de servicios con la EAAB_ESP hasta doce (12) meses antes de la publicación de esta convocatoria.

Aspectos que debe tener en cuenta el aspirante:

- ✓ No podrá participar en más de dos (2) convocatorias simultáneamente*.
- ✓ No debe registrar sanción disciplinaria, fiscal o penal vigente.
- ✓ Se aplicará las causales de inhabilidad e incompatibilidad estipuladas en el artículo décimo noveno de la Resolución 0081 del 29 de enero de 2019.
- ✓ Para el análisis de la antigüedad y educación se tendrá como fecha de corte la documentación presentada hasta la fecha del cierre de inscripciones a la convocatoria.
- ✓ La etapa y términos de interposición de recursos serán los señalados en el artículo décimo de la Resolución 0081 del 29 de enero de 2019.
- ✓ El aspirante, previo a la formalización de la inscripción, deberá tener en cuenta la matriz de identificación de peligros asociado a cada una de las convocatorias a las cuales quiera inscribirse.

Una vez se encuentre en firme la lista de elegibles, solamente podrá vincularse a la empresa, mediante contrato de trabajo a término indefinido, aquel participante cuyo certificado de aptitud médica laboral sea **APTO SIN RESTRICCIONES**, en concordancia con la matriz de identificación de peligros del cargo a proveer.

*El aspirante podrá participar a máximo seis (6) convocatorias de los procesos de selección, respetando el límite establecido para cada grupo.

REQUISITOS

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Aprobación de noveno grado (9º) de educación básica secundaria	No requerida
ALTERNATIVA	**ALTERNATIVA**
No aplica	No aplica

DOCUMENTACIÓN

El aspirante deberá anexar al momento de la inscripción copia de los siguientes documentos:

- Identificación Personal (Cédula de ciudadanía o comprobante de trámite de documento de identidad expedido por la Registraduría)
- Certificado(s) de estudios académicos formales
- Certificación de experiencia Laboral y/o Profesional
- Tarjeta o Matrícula profesional (si aplica)
- Certificados de Antecedentes (Policía Nacional de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Personería Distrital de Bogotá D.C. y Contraloría General de la República).

TEMARIO BÁSICO
(nivel de complejidad según familia de cargo)

CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA, CÓDIGO DE INTEGRIDAD, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EAAB-ESP. CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE EL ÁREA: DIVISIÓN SISTEMA ABASTECIMIENTO, DIVISIÓN SERVICIO ALCANTARILLADO, DIVISIÓN SERVICIO ACUEDUCTO. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN: NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

**Todos los inscritos recibirán un CD con el material de estudio 15 días después del cierre de inscripciones, pero solo presentarán pruebas quienes sean admitidos mediante lista en firme.

INSCRIPCIONES

Socialización: Se realizarán jornadas de socialización para los aspirantes en las cuales se informará las generalidades normativas del proceso de selección, alistamiento y organización de la documentación, el formato de convocatorias, y el proceso de inscripción vía web o presencial. Dichas jornadas se adelantarán en la Sede Central de Operaciones, Centro Control, Centro Operativo del Agua - C.O.A., Santa Lucia, El Dorado, Wiesner, Tibitoc y Usaquén, del **24 de mayo al 07 de junio de 2019** en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.

Cargue de Información y Documentos: Durante las jornadas de socialización, los aspirantes que así lo deseen, podrán registrar su información personal y correo electrónico con el fin de obtener un usuario y contraseña que les permitirá realizar el cargue de documentos del **30 de mayo al 11 de junio de 2019**, en el aplicativo del concurso (www.otus.unal.edu.co). **Nota:** Durante los días **10 y 11 de junio de 2019** se ofrecerá el servicio de escaneo o digitalización de documentos en la Sede Central de Operaciones, Avenida Calle 24 No. 37 – 15, Casino piso 2, Bogotá D.C.

Inscripción Web: Los aspirantes que cuenten con usuario y contraseña podrán realizar la inscripción al concurso vía web (www.otus.unal.edu.co) desde las **8:00 a.m. del 12 de junio hasta las 8:00 p.m. del 14 de junio de 2019.** Una vez finalizada la inscripción web en cada convocatoria, el aplicativo arrojará el respectivo certificado de inscripción.

Inscripción Presencial: Los aspirantes que no realicen su inscripción vía web, deberán inscribirse de manera presencial los días **12, 13 y 14 de junio de 2019** en la Sede Central de Operaciones, Avenida Calle 24 No. 37 – 15, Casino piso 2, Bogotá D.C., en el horario de 8:00 a.m a 8:00 p.m. Jornada continua. ***Nota: La asignación de los turnos de inscripción se efectuará hasta las 7:00 pm de cada día, al minuto siguiente el sistema queda automáticamente bloqueado, por lo cual se recomienda al aspirante llegar con tiempo suficiente.***

PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS

La lista de admitidos y No admitidos será publicada el **26 de Julio de 2019** en intranet y carteleras de las sedes.
*** Esta fecha puede ser modificada de acuerdo con el volumen de inscritos y la dinámica de verificación de requisitos mínimos.

PRUEBAS A APLICAR

a) Para las **Gerencias Corporativas de Sistema Maestro y Servicio al Cliente** se aplicarán las siguientes pruebas y criterios de ponderación

	Tipo de Prueba	Característica	Peso Porcentual	Fecha y Lugar
1	Práctica	CLASIFICATORIA	80%	La fecha, lugar y hora se informarán oportunamente
2	Psicotécnica		20%	
	Total		100%	

Observaciones:
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso (producto de la sumatoria de las pruebas realizadas) es de 65 sobre 100 puntos posibles.
- ✓ Una vez quede en firme la lista de admitidos la División Salud Ocupacional realizará una charla informativa y de carácter obligatorio para las personas admitidas, con el fin de dar a conocer el panorama de riesgos asociados al cargo para el cual se aspira y conozca las condiciones de salud que debe tener para el desempeño de dicho cargo.

Responsables del Proceso:
Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa en coordinación con la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, quienes a través de la Universidad Nacional de Colombia llevarán a cabo el proceso de concursos, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo décimo sexto de la Resolución 0081 del 29 de enero de 2019.

Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Director Mejoramiento de Calidad de Vida (E)

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Peligro			Efecto posible
Descripción	**Tipo**	**Clasificación**	
Fluidos y excrementos	Fluidos	Biológico	Enfermedades infectocontagiosas
Modeduras	Mordeduras	Biológico	Lesiones, tejidos, muerte, enfermedades infectocontagiosas
Parásitos	Parásitos	Biológico	Lesiones, infecciones parasitarias
Bacteria	Bacterias	Biológico	Infecciones producidas por bacterianas
Hongos	Hongos	Biológico	Micosis
Virus	Virus	Biológico	Infecciones virales
Ausencia o exceso de luz en un ambiente	Iluminación (2)	Físico	Disminución agudeza visual, cansancio visual
Infraroja, ultravioleta, visible, radiofrecuencia, microondas, laser	Radiación no ionizante	Físico	Cáncer, lesiones dérmicas y oculares
Maquinaria o equipo	Ruido	Físico	Sordera, estrés, hipoacusia, cefala,irritabilidad
Energía térmica, cambio de temperatura durante los recorridos	Temperaturas extremas frío	Físico	hipotermia
Maquinaria o equipo	Vibraciones	Físico	Lesiones osteomusculares, lesiones osteoarticulares, síntomas neurológicos
Gases y vapores	Gases y vapores detectables organolepticamente	Químico	lesiones en la piel, irritación en vías respiratorias, muerte
Material particulado	Material particulado	Químico	Neumoconiosis, bronquitis, asma, silicosis
Polvos inorgánicos	Polvos inorganicos	Químico	Asma,gripa, neumoconiosis
Naturaleza de la tarea	Carga de trabajo	Psicosocial	Estrés, transtornos del sueño
alta concentración	Jornadas extras	Psicosocial	Estrés, depresión, transtornos del sueño, ausencia de atención
Forzadas, prolongadas	Postura	Biomecánico	Lesiones osteomusculares, lesiones osteoarticulares
Movimientos repetitivos, miembros superiores	Movimiento repetitivo	Biomecánico	Lesiones musculoesqueléticas
Carga de un peso mayor al recomendado	Sobrecargas	Biomecánico	Lesiones osteomusculares, lesiones osteoarticulares
Atropellamiento, envestir	Accidente de tránsito	Condiciones de seguridad	Lesiones, pérdidas materiales, muerte
Inadecuadas conexiones eléctricas-saturación en tomas de energía	Eléctrico	Condiciones de seguridad	Quemaduras, electrocución, muerte
Ingreso a pozos, red de acueducto o excavaciones	Espacio confinado	Condiciones de seguridad	Intoxicación, asfixicia, daños vias resiratorias, muerte
Reparación de redes e instalaciones	Excavaciones	Condiciones de seguridad	Atrapamiento, apastamiento, lesiones, fracturas, muerte
Superficies de trabajo irregulares o deslizantes	Locativo	Condiciones de seguridad	Caidas del mismo nivel, fracturas, golpe con objetos, caídas de objetos, obstrucción de rutas de evacuación
Herramientas Manuales	Riesgo Mecánico Herramientas	Condiciones de seguridad	Quemaduras, contusiones y lesiones
Maquinaria y equipo	Riesgo Mecánico Maquinaria	Condiciones de seguridad	Atrapamiento, amputación, aplastamiento, fractura, muerte
Atraco, golpiza, atentados y secuestrados	Riesgo Público	Condiciones de seguridad	Estrés, golpes, Secuestros
MANTENIMIENTO DE PUENTE GRUAS, LIMPIEZA DE CANALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE POZOS	Trabajo en alturas	Condiciones de seguridad	LESIONES, FRACTURAS, MUERTE
SISMOS, INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS, VENDAVALES, DERRUMBE	Sismos	Fenómenos naturales	SISMOS, INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS, VENDAVALES
Concentración en actividades de alto desempeño mental	Alta concentración	Psicosocial	Estrés, cefalea, irritabilidad